

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 26 DE ENERO DE 1977

NÚM 20

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 250 pesetas al trimestre; 450 pesetas al semestre, y 850 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 10 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se gravarán con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LEON

CIRCULAR NUM. 3

Habiéndose presentado la epizootia de Brucelosis ovina, conocida vulgarmente con el nombre de Aborto Contagioso en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Destriana, este Gobierno Civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955, (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la explotación de D. Miguel Prieto Valderrey, señalándose como zona infecta la explotación de D. Miguel Prieto Valderrey, como zona sospechosa el ganado ovino existente en el Ayuntamiento de Destriana y como zona de inmunización todo el Ayuntamiento de Destriana de la Valduerna. Las medidas adoptadas son vacunación de los efectivos, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

León, 19 de enero de 1977.

El Gobernador Civil,
Antonio Quintana Peña

**

CIRCULAR NUM. 4

Modificación de plantilla del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo

La Dirección General de Administración Local por escrito núm. 2.189 de fecha 13 de los corrientes, comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por el Ayuntamiento de Hospital de Orbigo, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza, vacante, de Alguacil Guardia Municipal».

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.

León, 19 de enero de 1977.

El Gobernador Civil,
Antonio Quintana Peña

**

CIRCULAR NUM. 5

Modificación de plantilla del Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

La Dirección General de Administración Local, por escrito núm. 2.234 de fecha 13 de los corrientes, comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por el Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza, vacante, de Auxiliar de Administración General».

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.

León, 19 de enero de 1977.

El Gobernador Civil,
Antonio Quintana Peña

CIRCULAR NUM. 6

Modificación de plantilla del Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea

La Dirección General de Administración Local por escrito núm. 2.384 de fecha 13 de los corrientes, comunica a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por el Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza, vacante, de Alguacil».

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y demás efectos.

León, 19 de enero de 1977.

El Gobernador Civil,
Antonio Quintana Peña

**

CIRCULAR NUM. 7

Habiéndose presentado la epizootia de Brucelosis, conocida vulgarmente con el nombre de Aborto Contagioso, en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Garrafe de Torio, este Gobierno Civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la explotación de D. Blas López Gutiérrez, vecino de Ruiforco de Torio, señalándose como zona infecta el rebaño del ganadero antes citado, como zona sospechosa todos los efectivos existentes en la localidad de Ruiforco de Torio y como zona de inmunización todos los efectivos ovinos de la localidad de Ruiforco de Torio.

Las medidas adoptadas son vacunación de los efectivos, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

León, 20 de enero de 1977.

El Gobernador Civil,
Antonio Quintana Peña

CIRCULAR NUM. 8

Habiéndose presentado la epizootia de Brucelosis ovina, conocida vulgarmente con el nombre de Aborto Contagioso en el ganado de la especie ovina existente en la localidad de Villacedré, Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina, este Gobierno Civil, a propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, Cap. XII, Título II, del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la explotación de D. Francisco Fernández Pertejo, señalándose como zona infecta el rebaño del ganadero antes citado y como zona sospechosa todo el ganado del término municipal de Santovenia de la Valduncina, y como zona de inmunización los efectivos ovinos del término municipal de Santovenia de la Valduncina.

Las medidas adoptadas son vacunación de todos los efectivos, habiendo sido marcados los animales enfermos.

León, 20 de enero de 1977.

El Gobernador Civil,
Antonio Quintana Peña

Excmo. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaobispo de Otero, para efectuar en el C. V. de Brimeda a C. V. de Carneros-Magaz, K. 1, H. 6, casco urbano, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,40 m. de anchura, con cruce subterráneo del camino en tres lugares distintos de 6,00 m. l. cada uno, y 25 metros en zonas de dominio público,

para colocación de tuberías de conducción de agua a fuentes públicas.

León, 17 de enero de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.
217 Núm. 103.—264 ptas.

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 28 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.

1. Acta - borrador sesión extraordinaria 28 diciembre 1976.
2. Presupuesto obras Reforma y Ampliación clases de Hipoacústicos del Colegio de Sordos.
3. Propuesta Patronato CRISC aumento precio estancias internados por Junta Provincial Protección Menores y Tribunal Tutelar, en dicho Establecimiento.
4. Expedientes de subvención y ayuda.
5. Precio estancias en Establecimientos Asistenciales.
6. Facturas y certificaciones de obra.
7. Movimiento acogidos en Establecimientos Benéficos, mes de octubre.
8. Propuesta aplicación Ordenanza Laboral Establecimientos Sanitarios.
9. Propuesta revisión Tarifas Pediatría.
10. Petición ayuda formulada por Presidente Hermandad de Donantes de Sangre.
11. Expediente jubilación por invalidez, Médico D. Julio Martínez Bruna.
12. Id. por haber cumplido la edad reglamentaria de 65 años, Peón Caminero D. Cecilio Turrado Miguélez.
13. Dictámenes Comisión Personal.
14. Expedientes de cruces de cc. vv.
15. Actas de recepción de obras.
16. Petición prórroga terminación obras de "Reforma y Ampliación del Palacio provincial - 2.ª fase.
17. Petición prórroga terminación obras del "Camino de acceso del Puerto de Panderrueda a Posada de Valdeón".
18. Presupuesto actualizado y pliego condiciones con cláusula "revisión de precios", obras adaptación y ampliación Hospital Psiquiátrico San Antonio Abad, a realizar mediante concurso.
19. Obras cercado finca excavaciones antigua ciudad de Lancia.
20. Obras ensanche curva en C.ª Provincial de Puente Villarente a Boñar.
21. Petición de D. Carlos Peralta Romero, para ceder derecho superficie parcela n.º 1 de Urbanización de Las Piedras del Puerto San Isidro.

22. Petición de D. Miguel Fernández Abella para modificar bloques viviendas en parcelas números 31, 32 y 33 de Urbanización de Las Piedras del Puerto de San Isidro.

23. Concurso explotación Hostal Pico Agujas, del Puerto San Isidro.
24. Oferta venta parcelas de Herederos Antonio González en zona Cueva de Valporquero.
25. Dictámenes Patronato Promoción Turística y Deportiva.
26. Museo Provincial de Arte Contemporáneo adscrito a Institución Fray Bernardino de Sahagún.
27. Proyecto y Pliego de Condiciones, de defensa contra río Boeza en la finca de Almázcara.
28. Propuesta subvención de 55.293 pesetas al Ayuntamiento de Acevedo para pago 50 por 100 de importe ampliaciones obras "Alcantarillado de Acevedo".
29. Expediente incoado por Ayuntamiento Castroconrigo, solicitando abono del sobreancho pavimentado en c. v. "Castroalbón a C.ª LE-113", a su paso por travesía de Pinilla de la Valdería.
30. Proyectos "pavimentación calle y plaza Santa Clara" y "pavimentación plaza de San Miguel", en Astorga.
31. Creación Entidad Local Menor de Castrofuerte.
32. Expediente segregación de la Entidad Local Menor de Magaz de Arriba.
33. Recaudador León, Zona 1.ª.
34. Dictámenes de la Comisión de Gobierno.
35. Resoluciones de la Presidencia.
36. Informaciones de la Presidencia.
37. Ruegos y preguntas.

León, 22 de enero de 1977. — El Secretario General, Apolinar Gómez Silva. 298

ORGANIZACION SINDICAL

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Concurso para adjudicación de los servicios de la cafetería-bar del «Centro Social» sito en la calle de Mariano Andrés de la ciudad de León

En el tablón de anuncios y Oficialía Mayor de este organismo — José Antonio, 3 — se encuentra a disposición de los posibles licitadores el pliego de condiciones económico-administrativas, por el que ha de regirse este concurso-subasta.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará el próximo día 7 de febrero y el acto público de apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 del mismo mes de febrero.

León, 21 de enero de 1977.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas (ilegible).

261

Núm. 125.—231 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la calle Cipriano de la Huerga, comprendido entre las calles de la Corredera y Marqueses de San Isidro, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 925.645,51 ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 18.500,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 17 de enero de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.

241 Núm. 113.—561 ptas.

**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la calle Padre Risco, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 288.363,56 ptas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 6.000,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de diez a doce horas, en la expresada oficina y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 18 de enero de 1977.—El Alcalde, José María Suárez García.

242 Núm. 114.—539 ptas.

Ayuntamiento de La Bañeza

PLAZA DE CABO DE LA POLICIA MUNICIPAL

1.º—Transcurrido el plazo reglamentario sin que se hayan producido reclamaciones se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al presente concurso - oposición, publicada en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, núm. 294, de fecha 24 de diciembre de 1976.

2.º—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas y calificar los méritos de este concurso - oposición estará constituido como sigue:

Presidente: Titular, D. Leandro Sarmiento Fidalgo.

Suplente, D. Guillermo García Arconada, primer Teniente de Alcalde.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, Ilmo. Sr. D. Miguel Figueira Louro, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente, D. José - Manuel Ardoy Fraile, Adjunto de dicho Servicio.

Vocal representante de la Dirección General de Tráfico: Titular, D. José - Antonio Peñas Alejo.

Suplente, D. Rubén Redondo Rodríguez.

Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Titular, D. Juan - José de Castro Gonzalez, Director del Instituto Nacional de Bachillerato de La Bañeza.

Suplente, D.ª María - Teresa Marcos Higuero, Vice - Directora del mismo Centro.

Vocal representante de la Policía Municipal de este Ayuntamiento: Titular: D. Manuel de Diego Fernández.

Suplente, D. Fausto de la Torre Asensio.

Secretario: Titular, D. Joaquín Souto Varela, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza.

Suplente, D. Manuel González González, Administrativo del citado Ayuntamiento.

3.º—El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar a las doce horas del día 10 de febrero de 1977, en Secretaría municipal y será público.

4.º—Se convoca a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 17 de febrero de 1977, a las diez treinta horas, en esta Casa Consistorial.

La Bañeza, 21 de enero de 1977.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.
262 Núm. 126.—682 ptas.

Ayuntamiento de Villaquilambre

Aprobada por la Comisión Permanente Municipal la lista de admitidos y excluidos, para tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil - Vigilante de este Ayuntamiento, resulta que dicha lista queda integrada por los solicitantes siguientes:

Admitidos

D. Claudio Morán Marquiegui.
D. Felipe de Celis Sotorrio.
D. Miguel Angel Díez de Celis.
D. Juan Carlos González González.

Excluidos

Ninguno.

Villaquilambre, 3 de enero de 1977.
El Alcalde (ilegible).

77 Núm. 112.—187 ptas.

**

Por resolución de esta Alcaldía dictada en el día de la fecha, ha sido designado el tribunal que habrá de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Alguacil - Vigilante de este Ayuntamiento y que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente.—D. Ovidio Fernández Fernández y como suplente D. Juan Flórez Méndez, primer teniente de Alcalde.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Miguel Figueira Louro y suplente D. José Manuel Ardoy Fraile, en representación de la Dirección General de Administración Local.

D.ª Felicidad de la Fuente Blanco y suplente D.ª Francisca Muñoz García, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

D. Miguel Burón García y suplente D. Paulino Fernández García, en representación de los funcionarios de este Ayuntamiento y que a la vez actuarán de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos de cuanto previenen los arts. 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villaquilambre, 3 de enero de 1977. El Alcalde (ilegible).

77 Núm. 111.—385 ptas.

*Ayuntamiento de
Posada de Valdeón*

Aprobados que fueron por esta Corporación Municipal los anteproyectos de presupuestos extraordinarios formados para la financiación de las obras de instalación de alumbrado público en los pueblos de Posada, Prada, Los Llanos, Cordiñanes, Soto, Caldevilla y Santa Marina, y para la mejora del abastecimiento de aguas en los pueblos de Posada y Los Llanos, dichos documentos se encuentran de manifiesto al público por término de quince días en la Secretaría municipal, para que durante las horas de oficina al público, puedan ser examinados por cuantos pudieran ser interesados y formular contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Posada de Valdeón, 17 de enero de 1977.—El Alcalde (ilegible). 222

*Ayuntamiento de
Cimanes del Tejar*

Confeccionadas las rectificaciones al censo electoral y padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1976, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, con objeto de oír reclamaciones.

Cimanes del Tejar, 21 de enero de 1977.—El Alcalde (ilegible). 277

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PADRONES

Cuadros, Padrón de Beneficencia municipal para el actual año 1977, dejando comprendidas en principio las mismas familias que figuraban en el año 1976.—15 días. 182

Valdemora, Padrón general de vehículos de motor con referencia al año de 1977.—15 días. 223

RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES, con referencia al 31 de diciembre de 1976:

Plazo: 15 días

Laguna Dalga	165
Zotes del Páramo	180
Roperuelos del Páramo	197
Valdemora	223
Vegas del Condado	248
Carrizo	249
Torre del Bierzo	274
Cuadros	280

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

DEL «CAÑO DEL PUERTO» DE

Castrocalbón

Se convoca por medio del presente a todos los miembros de la Comunidad, a fin de que asistan a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en la oficina de la Comunidad el día 30 de enero del año actual, a las doce horas en primera convocatoria y caso de no asistir número suficiente de partícipes para su celebración, a las trece horas en segunda, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Asuntos a tratar sobre la construcción del módulo regulador de aguas que esta Comunidad tiene proyectado y aprobada en el río Eria.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes.

Castrocalbón, a 11 de enero de 1977. El Presidente (ilegible).

127 Num. 118.—286 ptas.

*Grupo Sindical de Colonización
núm. 10.152*

Corullón

Se convoca por medio del presente anuncio a todos los interesados y usuarios en el aprovechamiento de aguas de este Grupo Sindical de Colonización a Junta extraordinaria que se celebrará en los locales de las Escuelas Nacionales de esta localidad de Corullón, el día 27 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y si no concurriera suficiente número de usuarios para tomar acuerdos, en el mismo día, a las once horas en segunda convocatoria, en la que serán válidos todos los acuerdos con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Formación de la relación nominal de usuarios de las aguas con expresión de las superficies regables que corresponde a cada uno.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las bases a que han de ajustarse las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.

3.º Nombramiento de vocales de la Comisión que ha de redactar los proyectos de Reglamentos y Ordenanzas del Sindicato y Jurado de Riegos y que han de someterse a deliberación y aprobación de la Junta General.

4.º Ruegos y preguntas.

Corullón, a 17 de enero de 1977.—El Presidente P. A., Luis Aguado.

237 Núm. 124.—396 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas números 253.818/2 y 123.810/1 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras.

129 Núm. 77.—121 ptas.

**

Habiéndose extraviado las libretas números 33.884/0 y 229.589/0 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

156 Núm. 86.—121 ptas.

**

Habiéndose extraviado las libretas números 291.871/0 y 110.453/0 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

157 Núm. 87.—121 ptas.

CAJA RURAL PROVINCIAL LEON

Habiendo sufrido extravío las libretas de ahorro números 25.1386/112, 25.1333/112, 80.1107/112 y 10.1280/112, de la Caja Rural Provincial de León, se hace público que si antes de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

208 Núm. 119.—132 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1977